

Sáez Escudero, Antonio.
Tobarra Nieto, Francisco.
Torralba Guillermo, Rafael.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones, por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 19 de octubre de 1978.—El Alcalde.—12.587-E.

27349

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Conservador, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales (Museo Etnológico).

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición de referencia los siguientes aspirantes:

D.ª Rosa Carvajal Campderrós.
D. Rogelio Díaz Borrego.
D.ª Pilar Francesch Ventalló.
D.ª Marta Montmany Madurell.
D. Ramón Puig Pla.
D.ª Nieves Quesada González.
D. José María Ribera Font.
D. Enrique Tormo Ballester.
D.ª Ester Valls Aubert.
D.ª Susana Vintró Soriano.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor don Joan de Sagarra I Delegado de Servicios de Cultura.

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, y como sustituto, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales: Don Jorge Xifrá Heras, representante del Profesorado Oficial del Estado; don Pedro Gómez Quintana, y como suplente, don Enrique de la Rosa Indurain, por la Dirección General de Administración Local, y don Augusto Panjella Gómez, Director del Museo Etnológico.

Contra la lista de aspirantes admitidos, así como contra la composición del Tribunal, pueden interponerse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, quedando elevada a definitiva la mencionada lista si, en el plazo que señala la referida Reglamentación, no se interpusiera reclamación alguna.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base sexta de la convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1978, a las diez horas, en el Salón de las Crónicas, de esta casa, sede consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y octava de la convocatoria y en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 23 de octubre de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.091-A.

27350

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Profesor de la Orquesta Municipal (un violín, un percusión, dos trompas, dos violoncelos y un violín).

Han sido admitidos a tomar parte en la oposición de referencia los siguientes aspirantes:

D. Pascual Balaguer Echevarría.
D. Eduardo Bravo Vallés.
D. Joaquín Alvaro Celada Álvarez.
D. Salvador Cors Cerveró.
D. Luis Cosme González.
D.ª María Elena Doménech Micola.
D. Juan Farell Brosa.
D. Abilio Fort Manero.
D. Alfonso Ibáñez Romero.
D. Juan José Llímerá Dus.
D. José Martínez Munuera.
D. Jorge Moraleda Perxachs.
D. Jorge Paps Armesto.
D. Arturo Paulino Ribelles.
D. Antonio José Peña Andréu.
D. Francisco Puertas Castell.
D. Rafael Reig Roca.
D. José Rosalén Igual.
D. Pedro Ruiz Gutiérrez.

D. Luis Sala Puigvert.
D.ª María Eulalia Valero Lloréns.
D. Alejandro Vidal Via.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor don Joan de Sagarra I Devesa, Delegado de Servicios de Cultura, como titular, y el ilustrísimo señor don Eduardo de Paz Fuertes, Delegado de Servicios municipales, como suplente.

Secretario: El de la Corporación, don Jorge Baulies Cortal, y como sustituto, el Oficial Mayor, don José Balcells Junyent.

Vocales: El Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, don Xavier Turull Creixell; don Enrique de la Rosa Indurain, como titular, y don Carlos Tejera Victory, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Antonio Ros Marbá, como titular, y don Rafael Ferrer Fitó, como sustituto, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Contra la lista de aspirantes admitidos, así como contra la composición del Tribunal, pueden interponerse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, quedando elevada a definitiva la mencionada lista si, en el plazo que señala la referida Reglamentación, no se interpusiera reclamación alguna.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base sexta de la convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1978, a las diez horas, en el Salón de las Crónicas, de esta casa, sede consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y octava de la convocatoria y en los artículos 5.º, 6.º y 7.º de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 23 de octubre de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.090-A.

27351

RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias municipales.

La Alcaldía-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Francisco Llorente Alcázar.
Don Ricardo Moyá Reales.
Don Juan García Martínez.
Don José Neyra Manzanera.

Excluidos

Don José Moya Campos.
Don Antonio Escay Zamora.

Ambos aspirantes por rebasar el límite de edad exigido en la convocatoria.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Murcia (primero en el que se publique). Si no se presentaran reclamaciones la lista provisional pasará, automáticamente, a tener carácter definitivo.

Calasparra, 19 de octubre de 1978.—El Alcalde, Pedro García Ruiz.—12.557-E.

27352

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Orotava por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto de esta Corporación Municipal, vacante en la plantilla:

Presidente: Don Juan Antonio Jiménez González, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Manuel Barrera Piñero, Primer Teniente de Alcalde.

Representante del Profesorado Oficial:

Titular: Don Salvador Brito Ramírez.

Suplente: Don Eduardo Cáceres Morales, ambos Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria.